

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

2026



I.E.P. Andenes de Chilina

“Formándonos con responsabilidad ecológica”

PLAN CURRICULAR 2026

La creciente demanda de formación, los desafíos significativos de la realidad actual, las necesidades de una sociedad globalizada, el avance imparable de la ciencia y la tecnología, así como los cambios sociales y generacionales que experimentamos, son razones poderosas para impulsar el cambio y la innovación a través de un **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**.

Un PCI que adopta un enfoque socio-humanista, integral y personalizado, partiendo de la premisa de que cada estudiante es un proyecto de excelencia que maximiza sus capacidades, habilidades y afectividad, puede fomentar el aprendizaje-servicio, el emprendimiento, el desarrollo de habilidades blandas y la vivencia de valores y principios emergentes en el siglo XXI.

Este instrumento de gestión pedagógica concreta las intenciones educativas de la institución y proporciona coherencia a la actividad pedagógica. Al adecuar y enriquecer el Currículo Nacional de Educación Básica Regular (CNEBR) a los diversos contextos y a las expectativas e intereses de los estudiantes, orienta de manera efectiva la planificación, ejecución y evaluación tanto curricular como del aprendizaje.

El trabajo colaborativo y comprometido de toda la comunidad educativa será fundamental para dar vida a este proyecto

I. PROPUESTA PEDAGÓGICA

1.1. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que la I.E.P. Andenes de Chilina, plantea de acuerdo a las expectativas del momento, se centra en la persona, cuyo enfoque se sustenta en las bases teóricas de las corrientes humanistas, cognitivas y sociales respaldados por la neurociencia, la investigación, tecnología y las teorías del aprendizaje vivencial bajo los siguientes principios:

- **Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** Dinamizamos una formación humanizada, personalizada, liberadora e integral con una práctica de comunicación activa, donde la persona crece en una red de relaciones, actuando original, creativamente, imprimiendo su sello personal, como entidad única e irrepetible, llamada a dar respuestas propias, coherentes con Ser y su quehacer, como ser trascendente llamado a dejar huella por la verdad y el bien.

Bajo este enfoque el profesor es un facilitador, mediador del aprendizaje, creativo, diseñando métodos que les permita a los y las estudiantes descubrir el conocimiento por sí mismos(as), ser gestores(as) de su formación integral que se concreten en: aprender a educarse, a pensar, a decidir y a obrar por sí mismas de manera consciente, buscando el bien común.

Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

- **Principio de mediación y construcción de los aprendizajes:** Los procesos de E-A constituyen una estructura secuencial. En el desarrollo de cada uno de ellos interviene de manera integral toda la persona del educando; pero no los puede desarrollar al mismo tiempo. Es indispensable que el educando se dedique conscientemente al desarrollo de cada proceso y capacidad, con la intervención de todas sus facultades y la orientación del Profesor que indica cómo aprender, controla y retroalimenta procesos en el aula, evalúa cada tema de aprendizaje y demuestra que la formación integral solamente es posible a partir del aprendizaje consciente de cada estudiante y que se traduce en competencias y valores.

- **Principio de significatividad de los aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, activando conexiones neuronales y teniendo en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes están interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura de nuestros estudiantes. somos conscientes de, si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. En razón de ello promovemos la metodología activa y la autonomía en el proceso de gestión de los aprendizajes.
- **Principio de organización de los aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.
- **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este

contexto, es imprescindible también el respeto y la atención a la diversidad en el aula.

- **Principio de evaluación de los aprendizajes:** La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

Un sistema de evaluación pertinente al proceso enseñanza- aprendizaje que proporcione criterios comunes, mecanismos eficaces de reforzamiento e instancias de retroalimentación.

1.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE

1.2.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Trabajamos por un niño y un joven así:

- ✓ Consciente de su dignidad y de la de los demás.
- ✓ Coherente con los valores humanos
- ✓ Asuma el estudio como un proceso de realización personal y de contribución al desarrollo de la sociedad, del país, el cual hay que hacer con responsabilidad y honestidad.
- ✓ Valore, cultive y engrandezca su cultura.
- ✓ Sea objetivo, analítico y crítico para ver la realidad.
- ✓ Como protagonista de su propia formación ejerza el liderazgo y la participación en todas las actividades.
- ✓ Que tenga un buen auto concepto, construya ciudadanía, empatía e inclusión.
- ✓ Viva en armonía con sus compañeros y cultive la amistad, el servicio, la sencillez, la autoestima, sentido de pertenencia y respeto.
- ✓ Disciplinado, Creativo, investigador, innovador, responsable y soñador
- ✓ Valore su propia vida y la de los demás.
- ✓ Que mediante la tolerancia y el diálogo se capaz de dar solución a los problemas
- ✓ Que tenga bases en los últimos avances tecnológicos para poder ser competitivos en su vida laboral.
- ✓ Que refleje en su seno familiar los principios de convivencia y paz.

1.2.2. PERFIL DEL DOCENTE

Soñamos con un educador así:

- ✓ Sea un profesional con una presencia intensamente humana, empática, assertiva y afectuosa frente a sus alumnos y comunidad en general.
- ✓ Ame lo que hace y esté convencido del papel que desempeña.

- ✓ Conocedor y actualizado en la disciplina a su cargo, creativo, coherente, investigador, innovador, soñador y empático.
- ✓ Facilite a sus alumnos las herramientas necesarias para la investigación.
- ✓ Propicie un ambiente democrático, participativo y assertivo en su quehacer docente.
- ✓ Lleve a sus alumnos a ser protagonistas de Aprender a Ser, Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos.
- ✓ Invite a la alegría con su actitud positiva y su forma de vida
- ✓ Tenga certeza de que la misión del educador es crecer integralmente cada día a la par con sus educandos.
- ✓ Que sea una persona equilibrada emocionalmente.
- ✓ Que se sienta realizado como docente y ame su profesión.
- ✓ Que sea evangelizador de la cultura

1.3. VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad	Respeto
Libertad	Justicia
Orden	Honestidad
Amor	Paz

1.4. EJES CURRICULARES

1.4.1. Eje: La Identidad Personal, Social y Cultural.

Este eje pone el énfasis, al interior del conjunto de aprendizajes de los alumnos, buscando la verdad en el conocimiento de sí mismo a través de la autoconfianza libertad con responsabilidad, autocontrol, assertividad, innovación, creatividad, perseverancia y aspiraciones personales íntimamente relacionados con la autoestima, hábitos de silencio y reflexión. Asimismo,

promueve la adhesión y el compromiso con valores propios como la honestidad y el respeto; base para una auténtica apertura intercultural.

1.4.2. Eje: Cultura Democrática y Ciudadana

Implica el desarrollo de valores y capacidades que hagan posible la participación a las instituciones sociales, con actitudes y comportamientos democráticos; una vida social sostenida en un presencial reconocimiento, consideración y respeto por los demás y sus derechos.

1.4.3. Eje: Cultura Innovadora y Productiva:

Que busca desarrollar actitudes de adaptación a los tiempos y la búsqueda de la superación personal así como el progreso de los demás; y así mismo aptitudes intelectuales orientadas a la innovación; la búsqueda y planeamiento de soluciones; la formación de una cultura productiva de fuerte relación con la capacidad de emprender y el trabajo; el desarrollo de aptitudes y capacidades laborales con la conciencia de que el trabajo es un deber y un derecho, una manera de realización personal y la forma como cada persona contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del país.

En torno a este eje están organizados todos los aprendizajes que permitirán que el estudiante:

- Descubra que puede desarrollar procesos concretos, que le permiten obtener resultados útiles y afirmar con ello la confianza en su capacidad de producir, hasta que llegue a ser capaz de diseñar proyectos para el bien común, conjugando productividad, resultados, necesidades, demandas, oportunidades y riesgos.
- Aprenda a utilizar herramientas simples al realizar procesos concretos, para llegar a ser capaz de recrear e innovar herramientas y procesos.

- Descubra respuestas simples a cómo funciona el mundo a su alrededor, para llegar a ser capaz de contrastar y relativizar explicaciones científicas, formalizando en un lenguaje lógico y simbólico
- Aprenda a interactuar positivamente con su entorno inmediato, para llegar a ser capaz de comprender y utilizar razonadamente los recursos que el medio le ofrezca, diseñando procesos eficaces para contribuir a su desarrollo sustentable.

II. DISEÑO CURRICULAR EN UNA ETAPA PRESENCIAL

4.1 ÁREAS CURRICULARES.

Las áreas curriculares que proponemos se observan en el siguiente cuadro

ÁREA CURRICULAR	NIVEL	PRIMARIA				SECUNDARIA	
	CICLO	II	III	IV	V	VI	VII
	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA				MATEMÁTICA	
	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN				COMUNICACIÓN	
	INGLÉS	INGLÉS				INGLÉS	
	PSICOMOTRIZ	ARTE Y CULTURA				ARTE Y CULTURA	
		PERSONAL SOCIAL				CIENCIAS SOCIALES DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	

	PERSONAL SOCIAL	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
		EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA
	CIENCIA AMBIENTE	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
		COMPUTACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (COMPUTACIÓN)
4.2	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA		

COMPETENCIAS DE CADA ÁREA CURRICULAR SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL

NIVEL INICIAL	
AREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de texto en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
PERSONAL SOCIAL	Construye su Identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera

NIVEL PRIMARIA	
AREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver
RELIGIÓN	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios,
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con
COMPUTACIÓN	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.

	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades socio motrices

NIVEL SECUNDARIA	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA CÍVICA	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
CIENCIA TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir Conocimientos
	Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.

	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (COMPUTACIÓN)	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales consideradas en el Currículo Nacional para los niveles de Inicial y Primaria y Secundaria:

- ✓ Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- ✓ Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

4.3. METODOLOGÍA

Lograr que los aprendizajes resulten significativos y que respondan al momento actual, obliga a repensar y resignificar la manera como miramos la educación de tal forma que concuerde con las características del ciudadano que queremos y necesitamos formar;

a través de una metodología activa, colaborativa y vivencial, partiendo de situaciones problemáticas del entorno. El énfasis no estará, entonces, en memorizar el conocimiento o en reproducirlo, por el contrario, estará en desarrollar saberes significativos que promuevan la investigación, la empatía, el respeto a la diversidad, la responsabilidad social, la capacidad de análisis y la reflexión sobre lo aprendido para favorecer el desarrollo de sus competencias.

ÁREA	MÉTODO
Matemática	De solución de problemas, simulación de juegos, de proyectos, análisis y síntesis, enseñanza del pensamiento estratégico, uso de recursos visuales, conexiones, descubrimiento, experiencial, lógico, Polya, aprendizaje colaborativo, indagación.
Comunicación	Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, aula invertida, gamificación, habilidades comunicativas, Design Thinking, método expositivo, de organización, interactivo, investigación.
Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, Personal Social	Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje experiencial, aprendizaje cooperativo, descubrimiento, solución de problemas, expositivo, investigación y argumentación, dilemas morales.
Ciencia y Tecnología	Indagación e investigación, aprendizaje basado en problemas, por descubrimiento y colaborativo, educación para la sostenibilidad, dilemas morales, método científico, organizadores visuales, expositivo, experimental.
Inglés	Método comunicativo, task based learning, total physical response, expositivo o modelo de explicaciones, dinámica de grupos, aprendizaje experiencial, descubrimiento, resolución de problemas.
Educación Religiosa	Método dialógico, aprendizaje basado en proyectos, experiencial, reflexión crítica, método comparativo, aprendizaje colaborativo.
Educación Física Psicomotriz	Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, desafíos motrices, gamificación, dinámica grupal, trabajo en equipo, demostrativo, descubrimiento, solución de problemas

Computación	Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, análisis de casos, resolución de problemas, uso de recursos abiertos, dinámica grupal, aprendizaje experiencial en laboratorio.
Arte y Cultura	Visual Thinking Strategies, aprendizaje servicio, métodos artísticos de investigación, dinámica grupal, aprendizaje experiencial, descubrimiento, solución de problemas.

III. PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR:

Nuestra institución contempla un plan de estudios que responde a las tres posibles modalidades: presencial, virtual o semipresencial, con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.

Inicial y Primaria

Los directivos y profesores asumen la diversificación curricular con responsabilidad acorde al Currículo Nacional de la Educación Básica. Las programaciones curriculares de cada área, son planificadas y elaboradas por los docentes de los niveles, con base en la estructura establecida por la dirección colegiada del colegio.

Secundaria

Los directivos y los profesores asumen la diversificación curricular con responsabilidad, acorde al Currículo Nacional de la Educación Básica. La estructura y programaciones curriculares de cada área son planificadas y elaboradas por los docentes. La programación curricular incluye la dosificación de estudios en períodos trimestrales y comprende los siguientes elementos: competencias, capacidades, desempeños, experiencias de aprendizaje, distribución del tiempo, materiales educativos, recursos digitales y tareas de evaluación, entre otros.

IV. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

Bimestre	Inicio	Término
I	02 de marzo	08 de mayo
II	18 de mayo	24 de julio
III	10 de agosto	09 de octubre
IV	19 de octubre	18 de diciembre

V. HORAS PEDAGÓGICAS

NIVEL	HORAS PEDAGÓGICAS QUE SE DESARROLLAN AL AÑO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORA PEDAGÓGICAS MÍNIMAS QUE ESTABLECE MINEDU
Inicial	1110	900
Primario	1448	1000
Secundario	1629	1200

VI. HORARIO ESCOLAR

6.1. Ingreso - Salida

• **Nivel Inicial**

3, 4 y 5 años: 8:30 am - 1:30 pm

• **Nivel Primario**

7:45 am – 2:30 pm

• **Nivel Secundario**

7:45 am – 3:15 pm

6.2. Horarios de clases

NIVEL INICIAL – 3, 4 y 5 AÑOS

Nº	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	8:30 – 9:15	ACTIVIDADES PERMANENTES				
1 ^a	9:15 – 10:00					
2 ^a	10:00 – 10:45					
	10:45 – 11:30	RECREO REFRIGERIO				
3 ^a	11:30 – 12:15					
4 ^a	12:15 – 13:00					
5 ^a	13:00 – 13:20					
6 ^a	13:20 – 13:30	NOS PREPARAMOS PARA IR A CASA				

NIVEL PRIMARIO

Nº	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^a	7:45 – 8:30					
2 ^a	8:30 – 9:15					
3 ^a	9:15 – 10:00					
	10:00 – 10:15	REFRIGERIO				
4 ^a	10:15 – 11:00					
5 ^a	11:00 – 11:45					
6 ^a	11:45 – 12:30					
	12:30 – 13:00	RECREO				
7 ^a	13:00 – 13:45					
8 ^a	13:45 – 14:30					

NIVEL SECUNDARIO

Nº	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^a	7:45 – 8:30					
2 ^a	8:30 – 9:15					
3 ^a	9:15 – 10:00					
4 ^a	10:00 – 10:45					
	10:45 – 11:00	RECREO				
5 ^a	11:00 – 11:45					
6 ^a	11:45 – 12:30					
7 ^a	12:30 – 13:15					
	13:00 – 13:45	REFRIGERIO				
8 ^a	13:45 – 14:30					
9 ^a	14:30 – 15:15					

VII. MALLA CURRICULAR

NIVEL INICIAL

AREAS	3 Años	4 Años	5 Años
PSICOMOTRIZ			
Taller de expresión corporal	1	1	1
Educación Física	1	1	1
PERSONAL SOCIAL	6	6	6
COMUNICACIÓN	4	4	4
Razonamiento Verbal	2	2	2
Inglés	1	1	1
MATEMÁTICA	4	4	4
Razonamiento Matemático	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	6	6
Informática	1	1	1
ARTE			
Dibujo y Pintura	1	1	1
Danza	1	1	1
TOTAL	30	30	30

NIVEL PRIMARIA

AREAS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
INGLÉS	2	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	4	4
Robótica				1	1	1
Informática	2	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	6	6	6	6	6	6
Razonamiento verbal	2	2	2	2	2	2
Plan Lector	1	1	1	1	1	1
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
Música				1	1	1
Danza	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
Ajedrez	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	1	1	1
MATEMÁTICA	7	7	7	7	7	7
Razonamiento Matemático	2	2	2	1	1	1
PERSONAL SOCIAL	4	4	4	4	4	4
TUTORÍA	2	2	2	2	2	2
TOTAL	40	40	40	40	40	40

- Se efectuarán cambios a disposición de los recursos necesarios

NIVEL SECUNDARIA

AREAS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
MATEMÁTICA	10	10	10	10	10
Aritmética	2	2	2	2	2
Algebra	2	2	2	2	2
Geometría	2	2	2	2	2
Trigonometría	2	2	2	2	2
Raz. Lóg. Matemático	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7	7	7	6	6
Química	2	2	2	2	2
Biología	2	2	2	2	2
Física	3	3	3	2	2
COMUNICACIÓN	8	8	8	8	8
Lenguaje	3	3	3	3	3
Literatura	2	2	2	2	2
Razonamiento verbal	2	2	2	2	2
Comprensión Lectora	1	1	1	1	1
ED. PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
Emprendimiento	1	1	1	1	1
Informática	1	1	1	1	1
CIENCIAS SOCIALES	6	6	6	6	6
Geografía	2	2	2	2	2
Historia del Perú	2	2	2	2	2
Historia Universal	2	2	2	2	2
DPCC	2	2	2	3	3
Psicología				1	1
Filosofía				1	1
Educación Cívica				1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
INGLÉS	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
Danza	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
TUTORÍA	2	2	2	2	2
TOTAL	45	45	45	45	45

VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria se realiza en concordancia con la normatividad vigente emitida por el MINEDU, para lo cual tenemos en cuenta los siguientes dispositivos legales:

- Ley 28044 “Ley general de Educación”
- RVM. N° 094 -2020 “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica”.
- RVM N° 048 – 2024 “Norma que modifica a la norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica”

La evaluación es un proceso integral, permanente y sistemático a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

El enfoque de la evaluación que tenemos, acorde con lo normado por el ministerio, es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar.

¿QUÉ EVALUAMOS?

Desde un enfoque formativo, se evalúan el avance de las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una

competencia y definen qué se espera que logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

¿PARA QUÉ EVALUAR? Se evalúa para:

- Identificar si los estudiantes poseen las capacidades (competencias), conocimientos y experiencias previas, que les permitan comprender y desarrollar en forma significativa los nuevos aprendizajes.
- Medir el logro de los aprendizajes, verificar las competencias obtenidas a fin de realizar la toma de decisiones que corresponda. Esto implica Intervenir y regular a tiempo los aprendizajes mientras estos se realizan.
- Comprender, retroalimentar y mejorar los procesos pedagógicos; así, el estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo, motivarse y valorar la evaluación como una actividad necesaria que le ayuda a verificar qué ha logrado y qué le falta en relación con los aprendizajes previstos; y el docente verifica los logros del proceso de enseñanza para reajustar su práctica pedagógica.
- Verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o al final del año lectivo. Para determinar el nivel de logro, el (la) docente debe tomar en cuenta, además de los indicadores previamente establecidos, la información recogida a través de la aplicación de instrumentos de evaluación durante el proceso de aprendizaje como evidencia de su progreso, con el propósito de formular un juicio de valor expresado en una calificación del área curricular.
- Para motivar la atención y concentración de los estudiantes.

¿CÓMO EVALUAR?

Aplicamos tres tipos de evaluaciones:

- **La evaluación formativa:**

Tiene como propósito la reflexión sobre lo que se va aprendiendo, la confrontación entre el aprendizaje esperado y lo que alcanza el estudiante, la búsqueda de mecanismos y estrategias para avanzar hacia los aprendizajes esperados. Requiere prever mecanismos de devolución al estudiante, que le permitan reflexionar sobre lo que está haciendo y buscar modos para mejorarlo, por eso debe ser oportuna y asertiva.

Durante el proyecto, los estudiantes pueden recibir evaluación formativa (retroalimentación), de ellos mismos, de sus maestros y de otras fuentes. Esta retroalimentación ayuda al estudiante a comprender cómo se realiza un producto final de buena calidad. Al estudiante, por lo regular, se le evalúa tanto por el desarrollo del proceso como por el producto final.

- **La evaluación sumativa o certificadora**, tiene como propósito la constatación del aprendizaje alcanzado. Consiste en dar fe del aprendizaje finalmente logrado por el estudiante y valorar su nivel de desempeño alcanzado en la competencia. Requiere prever mecanismos de valoración del trabajo del estudiante que posibiliten un juicio válido y confiable acerca de sus logros.
- **La evaluación diagnóstica** permite identificar al inicio de un nuevo proceso de aprendizaje lo que han logrado y lo que les falta lograr a los estudiantes y en base a esto ajustar la planificación adecuándola a las necesidades identificadas.

En el Nivel Inicial, se utiliza de manera primordial, la observación directa de los desempeños de los estudiantes en situaciones cotidianas. Dicha observación obedece a los desempeños que se evaluarán de acuerdo a las capacidades y campos temáticos seleccionados.

¿CON QUÉ INSTRUMENTOS?

El docente debe seleccionar los instrumentos más adecuados. Actualmente los desempeños son un referente importante para optar por uno u otro instrumento. Los instrumentos de evaluación utilizados son los siguientes:

- Guía de Observación.
- Lista de Cotejos.
- Rúbrica.
- Portafolios.
- Escala de valoración.
- Pruebas orales y escritas.
- Registro anecdótico.
- Proyectos.
- Cuestionarios
- Diarios de clase (cuadernos)
- Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.
- Autoevaluación y coevaluación.

La educación se encuentra en la necesidad imperativa de desarrollar habilidades metacognitivas en los estudiantes, con el ánimo de formar ciudadanos conscientes, reflexivos y con mayores capacidades para aprender a aprehender en cualquier área del conocimiento. En ese contexto, nuestra institución desarrolla la metacognición y la evaluación de cómo gestionan su aprendizaje utilizando el instrumento Gestiona su aprendizaje.

¿CUÁNDO EVALUAR?

El(a) docente planifica el momento en que se realizará la administración de los instrumentos, teniendo en cuenta cumplir con los plazos establecidos en nuestra calendarización.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

ESCALAS DE CALIFICACIÓN. NIVEL INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro Destacado	Este nivel se asigna cuando un estudiante demuestra un rendimiento superior al esperado en relación con las competencias establecidas. Es decir, los estudiantes que reciben esta calificación evidencian aprendizajes que van más allá de lo que se espera para su nivel educativo.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo.
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo. En este caso el estudiante se hace merecedor de una ADVERTENCIA ACADÉMICA , por periodo Trimestral. Si al término del año escolar, el estudiante mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de recuperación de la evaluación según el grado.
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo a sus necesidades. Este calificativo es oficialmente desaprobatorio y en los informes de progreso trimestral (Libreta de Información), el estudiante recibe también una ADVERTENCIA ACADÉMICA que lo compromete a participar en jornadas de recuperación. Si al término del año escolar mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de Recuperación de la evaluación según grado, siempre que no se encuentre en la condición de haber desaprobado el grado.

VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

De acuerdo a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación, y teniendo en cuenta el plan formativo institucional, la evaluación del comportamiento se basa en habilidades cognitivas, sociales y emocionales, y se calificará de manera cualitativa. Los docentes utilizarán observaciones para registrar el desempeño en estas áreas, evaluando habilidades como el autoconocimiento, la toma de decisiones y basándose en los indicadores de comportamiento establecido en el RI y la Normativa de Convivencia.

Haciendo uso de nuestra facultad de contextualizar las disposiciones legales acordes a nuestra realidad, los docentes de las diferentes áreas registran los comportamientos y actitudes de los estudiantes a su cargo en un acápite de las guías de evaluación y/o registro anecdótico, con el fin de fortalecer conductas morales y cívicas, en aras de su formación integral.

Para la calificación del comportamiento de los estudiantes se sigue el siguiente procedimiento:

- a) Al término de cada bimestre se obtiene el calificativo referido al **cumplimiento de las normas de convivencia** (comportamiento).
- b) Para esta evaluación del comportamiento, en los Niveles Primaria y Secundaria, se utiliza una calificación literal que incluye las letras AD,A, B y C, donde:

AD (Logro Destacado): Indica un nivel superior al esperado.

A (Logro Esperado): Refleja un manejo satisfactorio de las tareas.

B (En Proceso): Señala que el estudiante está cerca del nivel esperado, pero necesita acompañamiento.

C (En Inicio): Muestra un progreso mínimo y requiere mayor apoyo

- c) Los aspectos para evaluar el comportamiento en los estudiantes, están referidos fundamentalmente a: puntualidad, presentación personal, cuidado del patrimonio

institucional, respeto a la propiedad ajena, orden, limpieza y respeto a las normas de convivencia.

d) Para efectos de informar los resultados de esta evaluación en el Acta Final, la calificación vigesimal se convierte a literal, de acuerdo al siguiente cuadro de conversión:

ESCALA LITERAL	ESCALA VIGESIMAL	VALORACIÓN
AD	20 a 18	MUY BUENO
A	17 a 15	BUENO
B	14 a 11	REGULAR
C	10 a 0	DEFICIENTE

Esta calificación se obtiene promediando los calificativos de los siguientes educadores:

- Los tutores de sección.
- Profesores

Para los niños de Inicial, no hay nota de comportamiento; las actitudes del niño se dan a conocer al padre de familia a través de informes descriptivos.

IX. LINEAMIENTOS DE FORMACIÓN, TUTORÍA Y CONVIVENCIA

En la Orientación Educativa y Tutoría debemos destacar las funciones del maestro o profesor tutor y su intervención pedagógica y de promoción de los aprendizajes en el contexto de una formación integral de cada estudiante. Colaboramos en pro del intercambio entre los docentes a nivel de grado o año para preparar estrategias de acción tutorial acorde con las necesidades propias de su grupo de estudiantes asignados. Asimismo, propiciamos una tutoría sistematizada que acompaña los procesos de enseñanza – aprendizaje como recorridos dinámicos, en los que confluyen momentos de gozo, y de conflicto. Recorridos que involucran a docentes tanto como a los alumnos y padres de familia, que invitan a repensar contenidos y métodos didácticos, que construyen puentes entre la escuela y la vida cotidiana. Procesos que

crean espacios de reflexión, de aprendizaje creativo, de recreación, para que la escuela sea un lugar acogedor para nuestros alumnos, tanto como para los docentes y otros miembros de la comunidad que interactúan.

9.1. TUTORÍA CON PADRES DE FAMILIA

- De acuerdo con un rol de entrevistas y/o cuando la situación lo amerite, el profesor tutor o de área enviará una citación al padre de familia, a través de un medio formal.
- Cuando el padre de familia solicita la entrevista deberá indicar el motivo de la misma para que el profesor tenga la información necesaria.
- Los tutores cuentan con un directorio actualizado con los datos de los estudiantes y teléfonos de los padres y/o apoderados.
- La entrevista debe ser personalizada.
- Es necesario que el Docente escriba en una ficha de entrevista los acuerdos con la familia. Además, quedará registrado en el file del alumno.
- Se deberá programar reuniones periódicas para llevar un balance académico conductual y ofrecer orientaciones oportunas.
- Al finalizar cada bimestre el docente (tutor y de área) deberá entregar el “**Récord de atención de Padres de familia**” a la Dirección de Formación.

9.2. SISTEMA DE TUTORÍA GRUPAL DE ESTUDIANTES.

- El Docente y Tutor debe conocer las características propias de la edad de los alumnos con quien trabaja.
- Los Tutores por año propondrán y desarrollarán la Programación de Tutoría elaborado por el equipo, en el cual también podrán incluir el desarrollo de fechas cívicas religiosas, las problemáticas, intereses de los estudiantes y temas transversales de la institución, así como actividades de promoción.
- Presentación de casuísticas para reflexionar con los estudiantes.
- Que los alumnos dialoguen sus propias inquietudes y experiencias.

- Se ejecutarán juntas escolares a fin de dar alternativas de solución a conflictos del aula.
- Supervisar y evaluar permanentemente la presentación personal.
- Supervisar la disciplina en los cambios de hora.

Promover el trabajo conjunto entre los tutores y profesores de área del grado / año

9.3. DERIVACIÓN DE CASOS POR COMPORTAMIENTO O RENDIMIENTO ACADÉMICO

- El profesor de especialidad o el tutor hará lo necesario para atender y resolver los casos problemas que se presenten.
- Corresponderá al profesor(a) tutor(a) poner en conocimiento a los profesores de especialidad de la condición de aquellos estudiantes que requieran asistencia colegiada, coordinando reunión a nivel de grado / año con la Dirección de Formación, Tutoría y Convivencia.
- Una vez agotados los pasos de atención en su intervención (haber atendido al alumno(a), haber comunicado y orientado a la familia, etc. los casos complejos serán derivados por escrito por el Tutor al Departamento de psicología y bienestar socio emocional para la respectiva atención.

9.4. SISTEMA DE ASISTENCIAS

- Cada profesor cuenta con un registro auxiliar de asistencia. debe registrar la asistencia de las clases de manera diaria.
- Dicho archivo es compartido semanalmente a cada tutor y a la Dirección.
- Dicho registro auxiliar es supervisado todos los días.

9.5. SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA

La supervisión pedagógica en el siglo XXI se define como un proceso sistemático y continuo que busca mejorar la calidad educativa a través de la orientación y el apoyo a los docentes. Este enfoque se ha transformado desde una función meramente de control hacia un modelo más colaborativo y de acompañamiento, enfatizando el desarrollo profesional y la mejora del aprendizaje en las aulas. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el

ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones.

Entendida así, la supervisión pedagógica es un enfoque integral, de acompañamiento y asesoramiento, monitoreo y evaluación.

El acompañamiento pedagógico entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por los directivos y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

9.6. MONITOREO PEDAGÓGICO

Incluye funciones de monitoreo sistemático para recoger información útil que facilite la toma de decisiones, así como la evaluación del cumplimiento de normativas educativas

En ese contexto se ha concebido como el seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de las actividades de aprendizaje significativas, proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados.

En el marco de la enseñanza-aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones.

9.7. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO:

Se centra en el acompañamiento técnico a los docentes, promoviendo un intercambio de experiencias que fortalezca su desempeño profesional. Esto

incluye asesoría en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos.

Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los estudiantes.

Los ejes centrales que conducen el desenvolvimiento del proceso de supervisión pedagógica en todas las instancias son la mejora de la calidad de los aprendizajes, inclusión educativa y el espíritu de familia.

La supervisión pedagógica asume los ejes centrales, de tal manera que están presentes en todas sus actividades y se traducen en los lineamientos que constituye orientaciones claras para el proceso de supervisión, monitoreo y acompañamiento.

La supervisión pedagógica se efectúe como un proceso que asegure la calidad del servicio educativo, los lineamientos de política buscan conseguir los siguientes resultados:

- Recabar información relevante y actualizada sobre la gestión educativa y sus resultados, e integrar de manera coherente los datos de los diversos contextos educativos.
- Establecer mecanismos que ayuden y estimulen a los docentes y personal en general a mejorar su intervención, en función de los estándares educativos nacionales e internacionales, a través de su involucramiento y participación responsable.
- Tomar decisiones estratégicas en todas las instancias orientadas a mejorar la calidad de la supervisión pedagógica sobre la base de un diagnóstico integral de los problemas, resultados e impactos de la labor educativa.

En busca de estos resultados, la supervisión pedagógica debe mostrar la interacción real de los miembros de la comunidad educativa en sus contextos y debe hacer

participar a esos mismos miembros en la evolución positiva de sus acciones y la mejora de la calidad educativa.

En nuestra institución educativa, ejercen la supervisión, monitoreo, asesoramiento y acompañamiento pedagógicos por los coordinadores y director en cada uno de los niveles, aplicando el marco conceptual, procedimientos y los estándares metodológicos que la institución implemente. Este proceso de supervisión en la institución será conducido por el director del centro.

La institución cuenta con un plan de monitoreo y supervisión detallado e integrado al PEI y al PAT.